

PLAZA • DOMINICAL

DE AGENCIA MEXICANA DE INFORMACION

Plaza pública

para la edición del 22 de octubre de 1995

Ingenieros químicos

Miguel Ángel Granados Chapa

(AM) El martes pasado, en Tlalnepantla, un ingeniero químico se suicidó a los treinta y cinco años de edad, a causa del desempleo. Durante tres años buscó acomodo sin lograr ser contratado. ¿Es una víctima de la crisis creada por el neoliberalismo desde que en 1982 se consumó el golpe de estado que llevó al poder a la derecha? Podríamos negar que lo fuera: acaso su personalidad sicolítica lo condujo a esa determinación, pues suman muchos miles los desempleados que no atentan contra su vida (aunque en los meses recientes ese fenómeno se repite con preocupante regularidad). También podemos imaginar que, al contrario de su colega Mario Molina, ganador del Premio Nóbel de Química, el ingeniero suicida careciera de las calificaciones adecuadas y por eso no era admitido en los empleos que solicitaba.

Pero también, y sin abuso amarillista, podemos simbolizar en este ejemplo varias de las consecuencias nefastas que una política criminal (así, con sus letras, sin hipérbole), la que maneja la economía en beneficio de unos pocos, arroja desde hace más de un decenio sobre una fatigada sociedad que se pregunta si no hay remedio a su deplorable situación.

En sentido inverso a las proclamas gubernamentales, el curso de la economía real revela cotidianamente sus

dificultades. El presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Concanaco, ha propuesto que el aguinaldo del próximo diciembre sea pagado a plazos por los comerciantes. El setenta por ciento de los que están afiliados a esa confederación de cámaras, cerca de un millón de casas comerciales, carece de capacidad para cubrir esa prestación en los términos normales, según sus informes. Independientemente del problema laboral que eso significa, recogemos aquí el dato por su carácter revelador de lo que ocurre en la realidad, diferente de la expuesta en los documentos de las autoridades financieras. En cambio, las que miden sobre el terreno la economía real, ofrecen una visión diferente: la encuesta sobre establecimientos mercantiles del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) informa que de enero a agosto de este año las ventas al menudeo han disminuido en casi veinte por ciento (19.6 por ciento) y el personal empleado en ese sector se ha reducido en casi once por ciento (10.8 por ciento). Según el diputado panista César Leal Angulo, "los negocios comerciales de tamaño medio empiezan a realizar sus existencias para bajar la cortina para siempre".

López Angulo, ingeniero químico como el Premio Nobel y el suicida de nuestro párrafo inicial, censuró el jueves en la Cámara de Diputados la política económica en los términos que verdaderamente importan, que son los efectos de dicho manejo en la vida cotidiana de las personas. Relató inicialmente una vida prototípica, la biografía de un empresario, quizá él mismo, que

comenzó vendiendo chicles en la sala de cine pueblerina hasta montar una fábrica con 300 trabajadores, luego de prepararse ahicadamente (por ejemplo estudiando inglés por las noches, para conocer la nueva tecnología que le trajeron ingenieros norteamericanos). Y anunció que hoy ese empresario está quebrado. si bien advirtió que no hablaba de causas ni de culpas, sino del hecho desnudo, trazó así lo que llamó "espiral diabólica" del desmantelamiento de la planta industrial: "No vendemos, no hay demanda, las ventas se han desplomado. No hay dinero, no nos pagan, no nos prestan. Los intereses son muy altos". Y fue directamente al corazón del asunto: "Señores legisladores, no podemos dejar a los mexicanos sin trabajo. Nos destruimos. En este momento, señores legisladores, de cada tres mexicanos que no son pobres, uno mañana lo será".

Y todavía concluyó López Angulo: "Señores legisladores, la empresa es la comunidad que instrumenta a cada una de sus personas para el cumplimiento de su misión...La empresa, señores legisladores, no es sólo el negocio que debe salvarse antes que todo, sino una comunidad de personas que debe salvarse antes que nada. Mañana terminará nuestra función de representantes y habremos gastado tres años de nuestra vida en debates presuntuosos, más o menos bruillantes. Pero si no supimos valorar en nuestra gestión esa comunidad de intereses y personas, habrá sido, señores legisladores, poco lo que hicimos. O habremos hecho mucho daño".

PUBLICACION: _____

Más allá del lirismo, es debido esperar que el poder legislativo reivindique sus prerrogativas de cogobierno para forzar al Ejecutivo a alejarse de la autocomplacencia, fundada en datos irreales y en esperanzas sin base, y a adoptar una nueva economía que tenga a las personas en su centro. Esa debe ser también una de las tareas urgentes de la mesa central del diálogo político nacional que, luego de un largo receso, se reunirá por fin de nuevo el martes próximo.

Los tres partidos de oposición con presencia parlamentaria se ausentaron de esa mesa a modo de protesta por acontecimientos particulares, específicamente el desdén gubernamental al poder legislativo y la situación política en Tabasco y Guerrero, alegados por el PRD, y las vicisitudes electorales de Yucatán, invocadas por Acción Nacional. Y si bien esos temas no fueron resueltos conforme a su interés, los partidos decidieron que precisamente el modo de ventilarlos es convertirlos de obstáculo en puntos de la agenda, que tendrá como asunto principal el de la reforma política del Estado.

De hecho, como con verdad ha sostenido el diputado perredista Juan N. Guerra, ese diálogo se inició el miércoles 18, al ser establecidas las mesas de trabajo sobre cultura y derechos indígenas, como poarte de las conversaciones entre el zapatismo armado y el gobierno federal. Aunque se trate de un momento todavía preliminar, que requiere la conversión de los acuerdos en legislación y medidas prácticas, que no necesariamente se acometerán pronto, ha sido muy alentador descubrir

las grandes coincidencias de las dos partes (así como de sus invitados y asesores) en torno de temas cruciales, así como la clara identificación de sus discrepancias.

Por ejemplo, el tema de las autonomías, en que hay concepciones muy distantes entre las partes, ha sido abordado de manera que no se erija en obstáculo, sino en punto de partida. El comunicado conjunto emitido por los zapatistas y la delegación gubernamental el 19 de octubre informa que en ese capítulo, "a manera de conciliación se hicieron dos propuestas: ver las diferentes concepciones sobre autonomía como no contradictorias, a través de establecer acuerdos en puntos esenciales sobre la reforma del Estado; y que para resolver el problema de las escalas de la autonomía, habría que analizar si la remunicipalización con previa reforma de las facultades y funciones del municipio, pueda constituir un punto de coincidencia de la demanda indígena y de la demanda nacional".

El PAN se había mostrado renuente a integrarse de nuevo a la mesa del diálogo nacional. Derrotada su posibilidad de revertir el resultado yucateco, el PAN planteó que la designación de director del Instituto Federal Electoral sería una señal con que se daría por satisfecho, si la persona escogida cumplía los requisitos de honorabilidad e imparcialidad que Acción Nacional juzga imprescindibles. Tampoco ese objetivo panista fue logrado, pero se hacía insostenible su decisión de permanecer al margen de la necesaria interlocución política y sin que mediara concesión expresa o conocida, su consejo nacional decidió hace una semana que el

comité encabezado por Carlos Castillo Peraza resolviera el retorno panista al diálogo nacional. Ya en ausencia de Castillo Peraza, que pone especial énfasis en proyectar internacionalmente la imagen de su partido, como parte de su equipamiento para cuando asuma directamente el gobierno nacional, el grupo parlamentario del PAN había anticipado la resolución de volver, decisión que finalmente se ha tomado sin necesidad de una declaración explícita, acaso porque sería difícil para un partido victorioso aceptar que ha vuelto incondicionalmente a la sede de las conversaciones.

Si bien no puede dejar de aplaudirse la decisión panista de reincorporarse al diálogo, sorprende que su análisis de las situaciones particulares, en entidades donde enfrenta dificultades por la arbitrariedad gubernamental no lo haya conducido a mantener sus reticencias. Sólo el caso de Puebla podría ser obstáculo suficiente para el retorno al diálogo, porque entraña una señal exactamente contraria a la voluntad de apertura al cambio demanda por el PAN. Luego de su ruda embestida contra sus críticos, que fue en realidad una defensa del autoritarismo electoral que ha sido su divisa, el gobernador Manuel Bartlett dio un nuevo paso adelante en la promoción de privilegios ilegítimos para su partido.

El secretario de Gobernación de 1988 dijo al actual titular de ese cargo, en respuesta a una atenta invitación a tomar nota de quejas panistas sobre el proceso electoral, que "es inaceptable pretender hacerlo con detrimento de la autonomía del Estado". Lo dice quien,

en su hora, manejó como cosa propia los procesos electorales de cada entidad. Ha quedado constancia de cómo, por ejemplo, maniobró junto con el entonces delegado apostólico, hoy embajador de la Santa Sede, el señor Prigione, para combatir la actitud de una porción del clero de Chihuahua, resuelto a suspender el culto católico como protesta por el fraude en los comicios. Y no se puede justificar que lo hiciera porque actuaba no como autoridad electoral sino en su carácter de secretario de Gobernación, porque precisamente esa investidura fue invocada por Emilio Chuayfett en la comunicación a que Bartlett dio respuesta.

La reintegración de Acción Nacional al diálogo pone fin a la contradictoria situación de que permaneciera en el gabinete presidencial un representante suyo , el procurador general de la república, mientras el partido impugnaba frontalmente al gobierno. Y es que, como se ha repetido innumerables veces, la designación de un funcionario panista (en un régimen no parlamentario) implica una modalidad de compartir el poder que por su novedad y por su naturaleza misma es fuente de complicaciones. De algunas de ellas se podrá obtener provecho.

Por ejemplo, en el debate sobre la constitucionalidad de la ley de participación ciudadana, la Procuraduría General de la República ha quedado abiertamente opuesta al Departamento del Distrito Federal y al propio Presidente de la República, por la promulgación de ese ordenamiento destinado a regir el proceso de integración de los consejos delegacionales. En sentido contrario a la

opinión de esos funcionarios, uno de ellos superior suyo, el procurador Antonio Lozano ha pedido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación "declarar inconstitucional y consecuentemente nulas e inválidas las disposiciones contenidas las secciones tercera y cuarta, que comprenden los artículos 60 a 68 y 71 de la ley de participación ciudadana del Distrito Federal". En opinión del procurador, "son inconstitucionales los preceptos materia de la litis, en razón de que el derecho de los partidos políticos con registro nacional ha quedado soslayado al negarseles la atribución de registrar candidatos para la elección de consejeros ciudadanos, derecho que les está reconocido en el artículo 122, fracción I, inciso e) de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 41 de la misma Carta Magna".

Como se recuerda, la oposición estrenó el recurso de inconstitucionalidad eicientemente incluido en nuestra legislación para oponerse a la deslealtad priista que contravino un acuerdo previo y aprobó una ley con arreglo a su conveniencia partidaria. En un primer momento, la Corte no dio entrada al recurso, pero al ser reconsiderado por el pleno, y contando con la opinión de la Procuraduría, también en ese punto acorde con los partidos opositores, se entró al estudio de fondo del asunto, que será relevante y podría echar por tierra el complicado proceso electoral que desembocará el 12 de noviembre próximo. Inependientemente de ese resultado, lo que ahora queremos subrayar es la novedad de que en un tema de gran importancia política la autonomía del

ministerio público federal puede ofrecer frutos saludables en la batalla contra la arbitrariedad.

Pero esa postura, en el ámbito estrictamente político, reforzará las tendencias que en el PRI y en el gobierno se preguntan hasta cuándo sostendrá el Presidente Zedillo a su procurador, que ni siquiera entrega cuentas claras en la averiguación de los casos relevantes cuya indagación justificó su nombramiento. (R.M.)

Ingenieros químicos

Domingo 22 de octubre de 1995, REFORMA

El martes pasado, un ingeniero químico se suicidó a causa del desempleo. Sin abuso amarillista, podemos simbolizar en este ejemplo las consecuencias que una política criminal, la que maneja la economía en beneficio de unos pocos, arroja sobre una fatigada sociedad que se pregunta si no hay remedio a su deplorable situación.

EL MARTES PASADO, EN TLALNEPANTLA, UN ingeniero químico se suicidó a los treinta y cinco años de edad, a causa del desempleo. Durante tres años buscó acomodo sin lograr ser contratado. ¿Es una víctima de la crisis creada por el neoliberalismo desde que en 1982 se consumó el golpe de Estado que llevó al poder a la derecha? Podríamos negar que lo fuera: acaso su personalidad sicótica lo condujo a esa determinación, pues suman muchos miles los desempleados que no atentan contra su vida (aunque en los meses recientes ese fenómeno se repite con preocupante regularidad). También podemos imaginar que, al contrario de su colega Mario Molina, ganador del Premio Nobel de Química, el ingeniero suicida carecía de las calificaciones adecuadas y por eso no era admitido en los empleos que solicitaba.

Pero también, y sin abuso amarillista, podemos simbolizar en este ejemplo varias de las consecuencias nefastas que una política criminal (así, con sus letras, sin hipérbole), la que maneja la economía en beneficio de unos pocos, arroja desde hace más de un decenio sobre una fatigada sociedad que se pregunta si no hay remedio a su deplorable situación.

En sentido inverso a las proclamas gubernamentales, el curso de la economía real revela cotidianamente sus dificultades. El presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Concanaco, ha propuesto que el aguinaldo del próximo diciembre sea pagado a plazos por los comerciantes. El setenta por ciento de los que están afiliados a esa confederación de cámaras, cerca de un millón de casas comerciales, carece de capacidad para cubrir esa prestación en los términos normales, según sus informes. Independientemente del problema laboral que eso significa, recogemos aquí el dato por su carácter revelador de lo que ocurre en la realidad, diferente de la expuesta en los documentos de las autoridades financieras. En cambio, las que miden sobre el terreno la economía real, ofrecen una visión diferente: la encuesta sobre establecimientos mercantiles del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) informa que de enero a agosto de este año las ventas al menudeo han disminuido en casi veinte por ciento (19.6 por ciento) y el personal empleado en ese sector se ha reducido en casi once por ciento (10.8 por ciento). Según el diputado panista César Leal Angulo, "los negocios comerciales de tamaño medio empiezan a realizar sus existencias para bajar la cortina para siempre".

López Angulo, ingeniero químico como el Premio Nobel y el suicida de nuestro párrafo inicial, censuró el jueves en la Cámara de Diputados la política económica en los términos que verdaderamente importan, que son los efectos de dicho manejo en la vida cotidiana de las personas. Relató inicialmente una vida prototípica, la biografía de un empresario, quizás él mismo, que comenzó vendiendo chicles en la sala de cine pueblerina hasta montar una fábrica con 300 trabajadores, luego de prepararse ahí cada noche (por ejemplo estudiando inglés por las noches, para conocer la nueva tecnología que le trajeron ingenieros norteamericanos). Y anunció que hoy ese empresario está quebrado. Si bien advirtió que no hablaba de causas ni de culpas, sino del hecho desnudo, trazó así lo que llamó "espiral diabólica" del desmantelamiento de la planta industrial: "No vendemos, no hay demanda, las ventas se han desplomado. No hay dinero, no nos pagan, no nos prestan. Los intereses son muy altos". Y fue directamente al corazón del asunto: "Señores legisladores, no podemos dejar a los mexicanos sin trabajo. Nos destruimos. En este momento, señores legisladores, de cada tres mexicanos que no son pobres, uno mañana lo será".

Y todavía concluyó López Angulo: "Señores legisladores, la empresa es la comunidad que instrumenta a cada una de sus personas para el cumplimiento de su misión... La empresa, señores legisladores, no es sólo el negocio que debe salvarse antes que todo, sino una comunidad de personas que debe salvarse antes que nada. Mañana terminará nuestra función de representantes y habremos gastado tres años de nuestra vida en debates presuntuosos, más o menos brillantes. Pero si no supimos valorar en nuestra gestión esa comunidad de intereses y personas, habrá sido, señores legisladores, poco lo que hicimos. Yo habremos hecho mucho daño".

Más allá del lirismo, es debido esperar que el poder legislativo reivindique sus prerrogativas de cogobierno para forzar al Ejecutivo a alejarse de la auto-complacencia, fundada en datos irreales y en esperanzas sin base, y a adop-

tar una nueva economía que tenga a las personas en su centro. Esa debe ser también una de las tareas urgentes de la mesa central del diálogo político nacional que, luego de un largo receso, se reunirá por fin de nuevo el martes próximo.

Los tres partidos de oposición con presencia parlamentaria se ausentaron de esa mesa a modo de protesta por acontecimientos particulares, específicamente el desdén gubernamental al poder legislativo y la situación política en Tabasco y Guerrero, alegados por el PRD, y las vicisitudes electorales de Yucatán, invocadas por Acción Nacional. Y si bien esos temas no fueron resueltos

El diputado panista César López Angulo censuró en la Cámara de Diputados la política económica en los términos que verdaderamente importan, que son los efectos de dicho manejo en la vida cotidiana de las personas.

conforme a su interés, los partidos decidieron que precisamente el modo de ventilarlos es convertirlos de obstáculo en puntos de la agenda, que tendrá como asunto principal el de la reforma política del Estado.

De hecho, como con verdad ha sostenido el diputado perredista Juan N. Gómez, ese diálogo se inició el miércoles 18, al ser establecidas las mesas de trabajo sobre cultura y derechos indígenas, como parte de las conversaciones entre el zapatismo armado y el gobierno federal. Aunque se trate de un momento todavía preliminar, que requiere la conversión de los acuerdos en legislación y medidas prácticas, que no necesariamente se acometerán pronto, ha sido muy alentador descubrir las grandes coincidencias de las dos partes (así como de sus invitados y asesores) en torno de temas cruciales, así como la clara identificación de sus discrepancias.

Por ejemplo, el tema de las autonomías, en que hay concepciones muy distintas entre las partes, ha sido abordado de manera que no se erija en obstáculo, sino en punto de partida. El comunicado conjunto emitido por los zapatistas y la delegación gubernamental el 19 de octubre informa que en ese capítulo, "a manera de conciliación se hicieron dos propuestas: ver las diferentes concepciones sobre autonomía como no contradictorias, a través de establecer acuerdos en puntos esenciales sobre

Luego de su ruda embestida contra sus críticos, que fue en realidad una defensa del autoritarismo electoral que ha sido su divisa, el gobernador Manuel Bartlett dio un nuevo paso adelante en la promoción de privilegios ilegítimos para su partido.

la reforma del Estado; y que para resolver el problema de las escalas de la autonomía, habría que analizar si la remunicipalización con previa reforma de las facultades y funciones del municipio, pueda constituir un punto de coincidencia de la demanda indígena y de la demanda nacional".

El PAN se había mostrado renuente a integrarse de nuevo a la mesa del diálogo nacional. Derrotada su posibilidad de revertir el resultado yucateco, el PAN planteó que la designación de director del Instituto Federal Electoral sería una señal con que se daría por satisfecho, si la persona escogida cumplía los requisitos de honorabilidad e imparcialidad que Acción Nacional juzga imprescindibles. Tampoco ese objetivo panista fue logrado, pero se hacía insostenible su decisión de permanecer al margen de la

necesaria interlocución política y sin que mediara concesión expresa o conocida, su consejo nacional decidió hace una semana que el comité encabezado por Carlos Castillo Peraza resolviera el retorno panista al diálogo nacional. Ya en ausencia de Castillo Peraza, que pone especial énfasis en proyectar internacionalmente la imagen de su partido, como parte de su equipamiento para cuando asuma directamente el gobierno nacional, el grupo parlamentario del PAN había anticipado la resolución de volver, decisión que finalmente se ha tomado sin necesidad de una declaración explícita, acaso porque sería difícil para un partido victorioso aceptar que ha vuelto incondicionalmente a la sede de las conversaciones.

Si bien no puede dejar de aplaudirse la decisión panista de reincorporarse al diálogo, sorprende que su análisis de las situaciones particulares, en entidades donde enfrenta dificultades por la arbitrariedad gubernamental no lo haya conducido a mantener sus reticencias. Sólo el caso de Puebla podría ser obstáculo suficiente para el retorno al diálogo, porque entraña una señal exactamente contraria a la voluntad de apertura al cambio demandada por el PAN. Luego de su ruda embestida contra sus críticos, que fue en realidad una defensa del autoritarismo electoral que ha sido su divisa, el gobernador Manuel Bartlett dio un nuevo paso adelante en la promoción de privilegios ilegítimos para su partido.

El secretario de Gobernación de 1988 dijo al actual titular de ese cargo, en respuesta a una atenta invitación a tomar nota de quejas panistas sobre el proceso electoral, que "es inaceptable pretender hacerlo con detrimento de la autonomía del Estado". Lo dice quien, en su hora, manejó como cosa propia los procesos electorales de cada entidad. Ha quedado constancia de cómo, por ejemplo, maniobró junto con el entonces delegado apostólico, hoy embajador de la Santa Sede, el señor Prigione, para combatir la actitud de una porción del clero de Chihuahua, resuelto a suspender el culto católico como protesta por el fraude en los comicios. Y no se puede justificar que lo hiciera porque actuaba no como autoridad electoral sino en su carácter de secretario de Gobernación, porque precisamente esa investidura fue invocada por Emilio Chuayfett en la comunicación a que Bartlett dio respuesta.

La reintegración de Acción Nacional al diálogo pone fin a la contradicción situación de que permaneciera en el gabinete presidencial un representante suyo, el procurador general de la República, mientras el partido impugnaba frontalmente al gobierno. Y es que, como se ha repetido innumerables veces, la designación de un funcionario panista (en un régimen no parlamentario) implica una modalidad de compartir el poder que por su novedad y por su naturaleza misma es fuente de complicaciones. De algunas de ellas se podrá obtener provecho.

Por ejemplo, en el debate sobre la constitucionalidad de la ley de participación ciudadana, la Procuraduría General de la República ha quedado abiertamente opuesta al Departamento del Distrito Federal y al propio presidente de la República, por la promulgación de ese ordenamiento destinado a regir el proceso de integración de los consejos delegacionales. En sentido contrario a la opinión de esos funcionarios, uno de ellos superior suyo, el procurador Antonio Lozano ha pedido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación "declarar inconstitucional y consecuentemente nulas e inválidas las disposiciones contenidas en las secciones tercera y cuarta, que comprenden los artículos 60 a 68 y 71 de la ley de participación ciudadana del Distrito Federal". En opinión del procurador, "son inconstitucionales los preceptos materia de la litis, en razón de que el derecho de los partidos políticos con registro nacional ha quedado soslayado al negárselas la atribución de registrar candidatos para la elección de consejeros ciudadanos, derecho que les está reconocido en el artículo 122, fracción I, inciso e) de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 41 de la misma Carta Magna".

Como se recuerda, la oposición estrenó el recurso de inconstitucionalidad recientemente incluido en nuestra legislación para oponerse a la deslealtad priista que contravino un acuerdo previo y aprobó una ley con arreglo a su conveniencia partidaria. En un primer momento, la Corte no dio entrada al recurso, pero al ser reconsiderado por el pleno, y contando con la opinión de la Procuraduría, también en ese punto acorde con los partidos opositores, se entró al estudio de fondo del asunto, que será relevante y podría echar por tierra el complicado proceso electoral que desembocará el 12 de noviembre próximo. Independientemente de ese resultado, lo que ahora queremos subrayar es la novedad de que en un tema de gran importancia política la autonomía del ministerio público federal puede ofrecer frutos saludables en la batalla contra la arbitrariedad.

Pero esa postura, en el ámbito estrictamente político, reforzará las tendencias que en el PRI y en el gobierno se preguntan hasta cuándo sostendrá el presidente Zedillo a su procurador, que ni siquiera entrega cuentas claras en la averiguación de los casos relevantes cuya indagación justificó su nombramiento.